

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

ACTA No. 18-2011
SESIÓN ORDINARIA No. 13-2011

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria número 13 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio Administrativo, el martes 13 de diciembre del 2011, a partir de las 3:00 p.m.

Miembros presentes:

- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR
- Emmanuel González Alvarado, DECANO SEDE CENTRAL
- Francisco Romero Royo, DECANO SEDE ATENAS
- Fernando Varela Zúñiga, DECANO SEDE PACÍFICO
- Luis Enrique Méndez Briones, DECANO SEDE GUANACASTE
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, DECANO SEDE SAN CARLOS
- Ricardo Ramírez Alfaro, DIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- Ana Isabel Rodríguez Smith, REPRESENTANTE DOCENTE
- Marisol Rojas Salas, REPRESENTANTE DOCENTE
- Luis Fernando Chaves Gómez, REPRESENTANTE DOCENTE
- Miguel Ángel González Matamoros, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
- Francisco Llobet Rodríguez, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
- Georgeanela Mata Castillo, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- Ernesto Escorriola Hernández, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Asistentes:

- Katalina Perera Hernández, VICERRECTORA DE DOCENCIA
- Ana Ligia Guillén Ulate, VICERRECTORA VIDA ESTUDIANTIL

Ausentes con justificación:

- Manuel Burgos Sáenz, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

ORDEN DEL DÍA

I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 13-2011

II.- CORRESPONDENCIA.

II.1 Oficio AU-147-2011 del Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor, en relación con la Carta de Cooperación y Compromiso entre CONARE, Correos de Costa Rica y la UTN.

II.2 Oficio AI-032-2011 del Lic. José V. Alemán Medrano de la Auditoría Universitaria sobre Remisión de copia del tercer informe parcial AIINF 005-2011.

III.- INFORME DEL RECTOR

1 III.1 Oficio DGA-UTN-No.011-2011 de la Licda. Doris Aguilar Sancho, Directora
2 General Administrativa, sobre Propuesta de Escala Salarial correspondiente al I
3 Semestre del 2012.

4 IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS

5 IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil

6 IV.2 Vicerrectoría de Docencia

7 IV.2.1 Carta de Entendimiento entre la UTN y el Teatro Popular Mélico Salazar.

8 IV.2.2 Moción sobre pruebas de sustitución.

9 V.- .ASUNTOS VARIOS

10
11
12 **Moción de Orden:**

13 El señor Rector sugiere dos modificaciones al Orden del Día: posponer el conocimiento
14 de la Carta de Entendimiento entre la UTN y el Teatro Popular Mélico Salazar, adicionar
15 la Audiencia del señor Auditor General para que se refiere a su Plan de Trabajo, según
16 el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión anterior y un punto para
17 discutir el Proyecto de Ley No. 17.827 sobre el cual se solicita dictamen a la
18 Universidad.

19 Se aprueban las modificaciones indicadas.

20
21 **I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 13-2011.**

22 El señor Ernesto Escorriola plantea una modificación respecto a lo expresado por
23 él respecto a los costos de la Universidad.

24 El señor Rector somete a votación el Acta y por unanimidad de votos, se
25 acuerda:

26 **ACUERDO I**

27 **“Aprobar el Acta No. 13-2011.”**

28 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

29
30 **II.- CORRESPONDENCIA.**

31 **II.1** Oficio AU-147-2011 del Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor, en relación con
32 la Carta de Cooperación y Compromiso entre CONARE, Correos de Costa Rica y la
33 UTN.

34 Se toma nota con satisfacción del acuerdo logrado por la Auditoría de la UTN
35 para cooperar con CONARE y de Correos de Costa Rica.

36
37 **II.2** Oficio AI-032-2011 del Lic. José V. Alemán Medrano de la Auditoría
38 Universitaria sobre Remisión de copia del tercer informe parcial AIINF 005-2011.

39 El señor Rector explica que el Informe se refiere al Contrato de Servicios de
40 Investigación, Evaluación y Formación para el desarrollo de las empresas (MIPYMES)
41 de la Región Huetar Norte, suscrito entre el Banco Popular y el antiguo CEFOF. Señala
42 el señor Prieto Jiménez que hubo una demanda de incumplimiento que presentó el
43 Banco Popular que consideró que el contrato estaba incumplido, se desarrollo un

1 procedimiento administrativo, aún en curso, y que hace dos días el Director General de
2 Asuntos Jurídicos de la UTN sostuvo una cita con personeros del Banco Popular para
3 avanzar en la terminación de este procedimiento, pero la inconstitucionalidad de un
4 artículo del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa obliga al reinicio del
5 procedimiento. Además, indica que las recomendaciones del señor Auditor le parecen
6 aceptables, con algunas observaciones adicionales que señala respecto al nivel de
7 cumplimiento del Contrato.

8 El señor Luis Fernando Chaves Gómez explica que le correspondió elaborar el
9 Cartel de dicha propuesta y que, una vez adjudicado y habiendo terminado sus
10 funciones en el CEFOF, no fue atendido adecuadamente por el antiguo CEFOF y ha
11 causado una mala imagen del Centro y de la UTN y que es necesario sentar las
12 responsabilidades del caso.

13 El Decano Varela Zúñiga consulta sobre las opciones de subsanar los errores y
14 mejorar las relaciones con el Banco Popular.

15 El señor Prieto Jiménez responde que no existe interés por parte del Banco en
16 continuar con este Contrato de Servicios, que podría gestionarle la devolución de la
17 garantía e iniciar una nueva etapa con base en el Convenio de Cooperación que se
18 tiene firmado con el Banco Popular.

19 El señor Rector reitera las eventuales dificultades que podrían existir respecto a
20 la recomendación b), por las características propias del Contrato y el régimen de pagos,
21 pero señala que realizará las gestiones necesarias para su cumplimiento.

22
23 -- Sale el señor Francisco Romero Royo --
24

25 El señor Prieto Jiménez somete a votación el Informe de Auditoría,
26 conjuntamente con dos acuerdos complementarios para mejorar la relaciones con el
27 Banco Popular y el inicio de un procedimiento administrativo y, por unanimidad de
28 votos, se acuerda:

29 **ACUERDO II**

30 **“1. Acoger las Recomendaciones que contiene el Tercer Informe Parcial**
31 **AIINF 005-2011 sobre el Contrato de Servicios de Investigación, Evaluación y**
32 **Formación para el desarrollo de las empresas (MIPYMES) de la Región Huétar**
33 **Norte, suscrito entre el Banco Popular y el antiguo CEFOF.**

34 **2. Instruir al señor Marcelo Prieto Jiménez para que realice los esfuerzos**
35 **que considere necesarios para mejorar las relaciones con el Banco Popular y de**
36 **Desarrollo Comunal y continuar los esfuerzos de cooperación existentes.**

37 **3. Ordenar al señor Rector la apertura de un procedimiento administrativo**
38 **para establecer las responsabilidades que corresponda por el incumplimiento del**
39 **Contrato referido en el Informe de Auditoría AIINF 005-2011.”**

40 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

41
42 **III.- INFORME DEL RECTOR.**
43

1 - - Ingresa el señor Francisco Romero Royo - -

2
3 El señor Rector informa que se celebró la reunión con CONARE, a la cual lo
4 acompañaron ambas Vicerrectoras, en la cual se hizo una explicación detallada de la
5 integración del Consejo Universitario, de la aprobación del Plan Estratégico y de las
6 políticas en el ámbito de la docencia, de la vida estudiantil, de la investigación y de la
7 extensión. Además, se intercambiaron opiniones sobre las expectativas de
8 incorporación a CONARE y el significado de esta incorporación ante el FEES; sobre lo
9 cual el señor Rector manifiesta que planteó que para la Universidad eran dos procesos
10 separados: que la incorporación al CONARE era para poder participar en los esfuerzos
11 de coordinación de la educación superior universitaria costarricense y que el deseo era
12 incorporarse al CONARE en forma inmediata, y por otro lado, que la incorporación al
13 FEES estaba prevista por nuestra propia Ley para el siguiente quinquenio y que
14 incorporación al CONARE podría servir como un vehículo y herramienta para definir los
15 procedimiento y alcances de nuestra incorporación al FEES.

16
17 - - Ingresa el señor Luis Enrique Méndez Briones - -

18
19 Continúa informando el señor Prieto Jiménez que se avanzó en los mecanismos
20 de incorporación que podrían seguirse y considera que la decisión de incorporar a la
21 UTN está considerándose como un hecho, pero se acordó integrar una comisión
22 bipartida para establecer un protocolo de incorporación, que pudiese discutirse a partir
23 del inicio del año 2012, dentro del cual es probable que se delimite la participación de
24 la UTN respecto al FEES, pero se establecerían los mecanismos para que esta
25 integración se realice en cierto plazo.

26
27 - - Ingresa la señora Doris Aguilar Sancho - -

28
29 El señor Rector manifiesta su satisfacción por la reunión con el CONARE, se
30 avanzó positivamente y se vislumbra que la incorporación sea efectiva durante el primer
31 semestre del año 2012.

32 La Vicerrectora Guillén Ulate manifiesta que la reunión con CONARE se
33 desarrolló en un ambiente cordial y que la incorporación de la UTN se dio por un hecho,
34 solamente se discutió el mecanismo para llevarla a cabo.

35 La Vicerrectora Perera Hernández expresa que el Rector del ITCR externó su
36 preocupación en dos áreas: la incorporación a los colegios profesionales, la exigencia
37 en los cursos de matemáticas en las ingenierías y la evaluación de las carreras.

38 El Decano Restrepo Gutiérrez externa su felicitación al señor Rector por haber
39 logrado esta reunión tan importante con el CONARE y los resultados de ésta.

40 El Decano González Alvarado manifiesta que esto es parte del proceso político
41 natural que debe enfrentarse y que el acercamiento con los Consejo Universitario ha
42 sido muy positivo, pues se han enterado de los antecedentes y experiencia de la UTN.
43 Por otro lado, expresa su percepción sobre la actitud de los diferentes Consejo

1 Universitarios y la eventual preocupación por la distribución del presupuesto. Enfatiza el
2 señor Decano que nuestra preocupación debe ser la calidad en los servicios que se
3 prestan.

4 El señor Rector indica que se está causando una excelente impresión con el Plan
5 Estratégico, con la existencia del Estatuto y con la cantidad de estudiantes y
6 diplomados e ingenierías que se están ofreciendo.

7
8 **III.1** Oficio DGA-UTN-No.011-2011 de la Licda. Doris Aguilar Sancho, Directora
9 General Administrativa, sobre Propuesta de Escala Salarial correspondiente al I
10 Semestre del 2012.

11 La señora Doris Aguilar Sancho expone el análisis realizado para la propuesta
12 de escala salarial y aumento salarial para el primer semestre del 2012. Indica la señora
13 Aguilar Sancho que el aumento propuesto es del 4%, lo cual es coincidente con el
14 presupuesto ordinario aprobado para el próximo año.

15 El señor Rector señala la importancia de comprender que los puestos docentes
16 reciben un salario superior a sus equivalentes en el sector administrativo y explica las
17 razones de esta situación.

18 El señor Chaves Gómez consulta sobre la fuente del índice que se está
19 utilizando y señala la importancia de unificarla para los diversos aumentos que conoce
20 el Consejo.

21 El señor Rector complementa en el sentido que el aumento comprende la
22 totalidad de lo previsto, independientemente de la inflación.

23 El señor Rector somete a votación la nueva escala salarial y la aplicación de un
24 aumento del 4% para el I semestre del 2012 y, por unanimidad de votos, se acuerda:

25 26 **ACUERDO III**

27 **“Aprobar el Ajuste Salarial correspondiente al I Semestre del 2012 en un
28 4%.”**

29 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

30
31 El señor Ricardo Ramírez Alfaro expone que la Comisión de Extensión propondrá
32 en corto plazo un planteamiento respecto al pago de los profesores de los cursos de
33 extensión para que sea considerado en los primeros días del año próximo.

34 La señora Marisol Rojas Salas apoya lo expresado por el señor Ramírez Alfaro y
35 manifiesta la importancia de valorar los salarios y tipos de nombramiento de los
36 docentes de extensión, considerando el valor de estos cursos y la imagen institucional.

37 38 **IV. INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS.**

39 **IV.1** Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

40 La Vicerrectora Guillén Ulate distribuye la información sobre la matrícula de
41 nuevo ingreso, según un corte al día de ayer, señala que ha existido una importante
42 afluencia en todas las Sedes y expone las distintas ofertas de cupos máximos, el total
43 de estudiantes matriculados y los cupos disponibles por cada Sede.

1 La señora Rojas Salas consulta sobre la carrera de Administración de Recursos
2 Humanos en la Sede Central que reporta más estudiantes matriculados que el cupo
3 máximo.

4 El Decano González Alvarado aclara los motivos que provocan esa situación.

5 La Vicerrectora Perera Hernández explica que se estableció una directriz que
6 permite a las Sedes establecer bandas de más menos 5 cupos por grupo, por lo que es
7 probable que aún estén dentro del rango.

8 El señor Chaves Gómez consulta sobre la carrera de Administración del Recurso
9 Hídrico que tiene una matrícula de 7 personas.

10 El señor Prieto Jiménez expresa que es una carrera que se quiere mantener y se
11 hará un esfuerzo para lograr matrícula extraordinaria y evaluar oportunamente sus
12 resultados.

13 El Decano Emmanuel González Alvarado expone que es una carrera diseñada
14 erróneamente desde su inicio, pues nació ligada a poblaciones muy definidas como
15 Acueductos y Alcantarillados y las ASADAS. Expresa que con estos datos, se realizará
16 un análisis conjuntamente con la Vicerrectora de Docencia para reorientarla; opina que
17 esta carrera tiene un potencial enorme desde el punto de vista de una ingeniería
18 asociada al canon del agua y las plantas de tratamiento de las aguas residuales, como
19 una alternativa para las energías renovables y con una visión más empresarial.

20 El señor Rector sugiere que el nombre de la carrera debería modificarse hacia
21 Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

22 La Vicerrectora Perera Hernández dice que propuso la realización de foros de
23 discusión en el año próximo para realizar un análisis de la carrera a lo interno y
24 externo, explica que nunca fue satisfactoria para las ASADAS pues tuvo un perfil más
25 ingenieril y en investigación, pero señala que es una carrera que debe reorientarse,
26 evaluarse y mantenerse.

27 El señor Ricardo Ramírez Alfaro expone su preocupación por obligar la
28 existencia de una carrera cuando el mercado laboral o empresarial no lo demanda ni
29 existe vocación profesional, los cuales son indicadores importantes para la regulación
30 de la oferta. Manifiesta que la política de oferta académica de la UTN debe tener
31 presente el perfil profesional y la vocación de los estudiantes que optan por diversas
32 carreras en su ingreso a la Universidad.

33 El señor Chaves Gómez resalta que expone su preocupación porque el recurso
34 hídrico y el tema del agua son asuntos del futuro y que la UTN tiene la responsabilidad
35 de hacer valer esa perspectiva, de manera que esta información sirva como sistema de
36 alerta temprana para atenderlo en forma inmediata. Sugiere se inicie de inmediato el
37 trabajo de estudio de campo para reorientar la carrera y una acción de corto plazo de
38 mercadeo para levantar la matrícula y que la Dirección de Planificación investigue que
39 demanda el mercado para ejecutar acciones correctivas.

40 El Decano Méndez Briones apoya una acción inmediata de investigación de
41 campo para que la UTN aproveche la oportunidad y se posicione respecto al tema del
42 agua; además expone la situación que ocurrió en la Sede de Guanacaste con la carrera
43 de Agricultura Integrada Bajo Riego.

1 La Vicerrectora Perera Hernández responde a las inquietudes planteadas y
2 señala que el Departamento de Gestión y Evaluación Curricular, desde el punto de vista
3 curricular, tiene como una de las primeras carrera para evaluar en el año 2012 la de
4 Administración del Recurso Hídrico porque existe una preocupación seria desde el
5 punto de vista académico, sobre los perfiles y la estructura curricular y se pretende
6 vincular con el estudio que está haciendo la Unidad de Investigación de la Dirección de
7 Planificación Universitaria sobre necesidades de capacitación y formación.

8 El señor Rector complementa que la Vicerrectoría de Docencia está pendiente de
9 este tema y sugiere se acuerde reiterarle a la Vicerrectora de Docencia la importancia
10 de prestarle especial atención a la revisión de esta carrera.

11 El Decano Romero Royo plantea que lo que se requiere es rediseñarla y no se
12 requieren tantos estudios pues está claro que el tema del agua es prioritario.

13 El Decano González Alvarado propone que el análisis debe involucrar otras
14 carreras en vinculación con las tendencias del mercado, tanto aquéllas con poco
15 demanda como las que tiene cupos máximos como Administración del Recurso
16 Humano. El señor Decano dice que existen suficientes expertos que conocen los
17 nichos del mercado que pueden brindarnos buenos criterios respecto a este tema.

18 La señora Rojas Salas sugiere que finalizado el proceso actual de matrícula,
19 valorar las carreras que están teniendo comportamiento hacia la baja de personas
20 interesadas en ingresar a ellas, para no mantener carreras que no tienen demanda.

21 El señor Llobet Rodríguez expresa la importancia del agua a nivel mundial y
22 expone su preocupación respecto a la expectativa de los estudiantes que se encuentran
23 matriculados en esta carrera respecto a lo que el mercado necesita; además se refiere
24 a la carrera de recursos humanos y la demanda real del mercado.

25 La Vicerrectora Perera Hernández manifiesta que las carreras que se han estado
26 ofertando en la Universidad ha sido en las áreas que se ofertaban en las instituciones
27 fusionadas, que se debe realizar una etapa de evaluación pero se requieren decisiones
28 de fondo sobre metas de matrícula, cuáles carreras se favorecerían y tener una
29 planificación académica en virtud de esas políticas.

30 El señor Rector se refiere a los antecedentes de la carrera de Administración del
31 Recurso Hídrico, su vinculación con el proyecto de Ley de Recurso Hídrico y la
32 existencia de regentes en materia de aguas en empresas y en administradoras de
33 acueductos. Señala que se ha realizado un esfuerzo por modificar el perfil de la carrera,
34 brindando otros conocimientos y variando el perfil de salida hacia el manejo de aguas
35 residuales que resultaba de mayor interés para las empresas, pero que el mercado es
36 limitado porque las empresas utilizan regentes ambientales en general para el manejo
37 de diversos temas vinculados, mientras que en aquéllas empresas donde el agua es un
38 elemento fundamental de proceso productivo resulta de mayor importancia un
39 administrador del recurso hídrico. El señor Rector reitera que sigue siendo importante
40 para el país que, en las asociaciones administradoras de acueductos, existan personas
41 con nivel universitario en la administración del recurso hídrico.

42 El señor Prieto Jiménez informa que se realizó un plan de mercado específico de
43 la carrera, se realizaron actividades, se imprimió propaganda para promoverla con el

1 apoyo institucional del antiguo CUNA, pero que no tuvo resultados esperados.
2 Recientemente, señala que se inició una gestión con Acueductos y Alcantarillados
3 pretendiendo lograr una matrícula cautiva en esa institución y una posible reforma del
4 Reglamento de Acueductos Rurales para que se estableciera la obligación de que todas
5 los administradores de los acueductos rurales debían tener profesional de nivel
6 universitario en grado o pregrado atendiendo y asesorando el funcionamiento del
7 acueducto, lo que abriría un mercado importante; no obstante el avance logrado en las
8 negociaciones, deben retomarse con las nuevas autoridades del Instituto. También
9 informa que la UTN se adscribió a la Global Water Partnership (GWP) para trabajar
10 conjuntamente en la definición de acciones que se puedan desarrollar en este campo y
11 resalta los esfuerzos que se están desarrollando en el Trabajo Comunal Universitario. El
12 señor Rector propone que la Vicerrectoría de Docencia junto con la Decanatura de la
13 Sede de Alajuela y la Dirección de la Carrera avancen en una reforma integral de la
14 carrera de Administración del Recurso Hídrico.

15 El señor Prieto Jiménez expresa su preocupación por la carrera de Gestión de
16 Turismo, pero resalta el esfuerzo de análisis del sector turístico que se realizó y se
17 expondrá por la Vicerrectora de Docencia.

18 El señor Rector somete a votación la propuesta de acuerdo respecto a este tema
19 y, por unanimidad de votos, se acuerda:

20 **ACUERDO IV**

21 **“Reiterar a la Vicerrectoría de Docencia la necesidad de prestarle especial**
22 **atención a la revisión de la carrera de Administración del Recurso Hídrico**
23 **conjuntamente con la Decanatura de la Sede Central de Alajuela y la Dirección de**
24 **dicha carrera.”**
25

26 **IV.2 Vicerrectoría de Docencia.**

27 Jornadas de Análisis del Sector Turismo. La Vicerrectora Perera Hernández
28 informa sobre las Jornadas de Análisis del Sector Turismo “Hacia una gestión integral
29 del turismo” e indica que su percepción es que el sector turismo no está en crisis, sino
30 que el problema es una sobre oferta en el mercado, con cinco universidades públicas
31 que ofrecen la carrera en muchas de sus sedes y una cantidad de centros y colegios
32 parauniversitarios públicos y privados que ofertan también turismo y en la propia UTN
33 se tiene la carrera de turismo en cuatro Sedes y en diferentes áreas. Además, señala
34 que, sin perjuicio de un análisis más profundo, que la segmentación de la oferta de la
35 UTN obedece a los productos que requiere el mercado y realiza un resumen de los
36 aspectos más relevantes de estas jornadas.
37

38 El Decano Romero Royo apoya que la crisis no es del turismo sino del mercado
39 inmobiliario y que las Jornadas le permitieron establecer que los estudiantes están en la
40 UNED, quien tiene dos mil estudiantes en turismo, lo que a su vez es una lección para
41 la UTN. Por su parte, señala que el ITCR está en proceso de evaluación de las carreras
42 de servicios y enfocándose en las ingenierías y promoviendo la investigación en los
43 docentes.

1 El Decano Varela Zúñiga recalca que los estudiantes asocian la crisis inmobiliaria
2 y en construcción e inversión hotelera con el turismo. Además, señala que los
3 estudiantes avanzan en la carrera lentamente, dos cursos por cuatrimestre y no el
4 bloque completo, por lo que debe analizarse la administración del plan de estudios de la
5 carrera y percibir adecuadamente la cantidad de estudiantes matriculados.

6 El Decano Restrepo Gutiérrez señala que la Sede de San Carlos decidió no abrir
7 la carrera de turismo este año por la experiencia del año anterior. También manifiesta
8 que en un Foro del ICT en el TEC de Santa Clara se demostró que existía una sobre
9 oferta de habitaciones, pero también que el empresario de La Fortuna no reconocía
10 adecuadamente al estudiante que se presentada con un Bachillerato o una Licenciatura
11 Universitaria, pero también por la afectación en el interés del estudiante en obtener un
12 título si no le será reconocido por el empresario turístico.

13 La señora Perera Hernández se refiere a las preocupaciones del Instituto
14 Tecnológico, pues tenía configurada la carrera de turismo sobre la base de los colegios
15 universitarios y ahora tienen que replantear la oferta para ofertar todo el tramo. Además,
16 señala que la tendencia es profesionalizar el sector y que en la conferencia sobre el
17 sector turismo y empleabilidad se indicó que en el sector no se contratan personas
18 calificadas, sino basta con el conocimiento del inglés, para que el propio empleador lo
19 capacite, lo que incide en el interés de los estudiantes. La señora Vicerrectora enfatiza
20 en que estos foros de análisis y discusión deben recibir el apoyo de todas las Sedes y
21 en las unidades académicas, pues sirven para refrescar el conocimiento y crecer
22 académicamente y que los estudiantes tengan espacios para discutir sobre estos
23 temas.

24 El señor Chaves Gómez manifiesta que estas actividades son aportes relevantes
25 que debe promoverse a nivel de este Consejo Universitario, para hacer reflexión de
26 fondo sobre el modelo que se tiene la responsabilidad de emprender. Además,
27 manifiesta su apoyo en el accionar de la Vicerrectora de Docencia y a su equipo de
28 trabajo.

29 El señor Llobet Rodríguez se refiere a la cercanía que podría provocarse con
30 PROCOMER.

31
32 Proceso de Certificación. La señora Marisol Rojas Salas informa sobre el
33 proceso de certificación de inglés y de capacitación para el mejoramiento de
34 competencias lingüísticas de los docentes de inglés. Explica que fueron 21
35 profesionales, durante 40 horas, quienes mostraron su satisfacción por la capacitación
36 recibida; además, se realizó la prueba de certificación a 70 personas, 12 de ellas de la
37 institución que aprobaron el examen. La señora Rojas Salas externa su agradecimiento
38 por el apoyo y trabajo conjunto que hizo posible el éxito de este proceso.

39 El señor Rector expresa una felicitación al Programa de Inglés para el Trabajo y
40 a la Vicerrectoría de Docencia por el trabajo realizado para realizar el primer proceso de
41 certificación exitosamente.

42 El Decano Restrepo Gutiérrez expone los comentarios positivos que recibió de
43 parte de docentes de la Sede de San Carlos por la capacitación recibida y externa su

1 felicitación por los efectos positivos que tendrá en los docentes de las carreras de
2 inglés.

3 La Vicerrectora Perera Hernández comenta que someterse a esos procesos de
4 certificación son importantes para la Universidad y para los docentes, al someterse a un
5 proceso de actualización y capacitación y manifiesta su felicitación para la señora
6 Marisol Salas Rojas y su equipo de trabajo.

8 **IV.2.2** Moción sobre pruebas de sustitución.

9 La Vicerrectora Perera Hernández distribuye el texto de la moción y explica los
10 criterios de aplicación de las pruebas de sustitución y prueba de reposición, así como
11 los cambios que se han sugerido.

12 El señor Escorriola Hernández consulta si la nota obtenida se suma a las otras
13 dos y se obtiene un promedio de las tres.

14 El señor Rector responde que se usa el mismo procedimiento para obtener el
15 promedio final de aprobación o improbación, solamente que el estudiante tiene la
16 posibilidad de sustituir una prueba. Además, el señor Prieto Jiménez manifiesta no
17 estar convencido con que la nota mínima del curso sea siete porque si el estudiante
18 realiza un gran esfuerzo, cuál es la razón para no asignarle la nota final obtenida.

19 El señor Chaves Gómez consulta sobre la existencia de un piso mínimo para
20 poder optar por el examen, que no lo observa en esta propuesta.

21 El señor Rector aclara que el piso sería que la nota obtenida en la prueba de
22 sustitución le permita el estudiante aprobar el curso.

23 La señora Vicerrectora señala que el piso es que tiene que alcanzarle la prueba
24 de sustitución para obtener un siete en el curso.

25 La Vicerrectora Guillén Ulate consulta si el estudiante que sustituye una prueba
26 con un valor porcentual muy alto en la que obtuvo un uno, puede sustituirla y si
27 obteniendo una nota de cien, el estudiante aprueba el curso.

28 El señor Chaves Gómez manifiesta su preocupación porque sin la existencia de
29 un piso, el estudiante puede tener un cero en un examen o no realizarlo y solicitar una
30 prueba de reposición.

31 La Vicerrectora Perera Hernández recuerda que en la discusión previa sobre este
32 tema se comentaron circunstancias especiales de los estudiantes que podrían haber
33 afectado el resultado de un examen. La Vicerrectora reitera que la idea de esta prueba
34 es disminuir reprobación y debe pensarse en aquellas reglas que beneficien a la
35 mayoría.

36 El señor Chaves Gómez reitera que su propuesta es que se establezca algún
37 piso sobre el cual otorgar el derecho a un estudiante a hacer el examen de reposición e
38 insiste que se tendría que establecer un derecho de entrada para realizar el examen.

39 El Rector reitera que lo que concede el derecho es que la máxima obtenida que
40 se puede obtener en ese examen de reposición permita al estudiante aprobar el curso.

41 La señora Rojas Salas manifiesta que en la prueba de sustitución se controla la
42 permisibilidad, cuando el estudiante a pesar de realizar la prueba y aprobarla,
43 únicamente va a obtener una nota final de setenta, así se controla el no otorgarle un

1 beneficio mayor al de los demás estudiantes que realizaron un esfuerzo sostenido
2 durante el curso; señala que la idea es brindarle una herramienta a los estudiantes
3 cuando han tenido una situación que ha afectado su rendimiento.

4 El señor Rector explica el sistema utilizado en los anteriores Colegios
5 Universitarios y en otras universidades, con la utilización del examen extraordinario.

6 El Decano Romero Royo consulta si el estudiante que salió mal en un examen,
7 pero que está aprobando el curso, tiene opción de realizar la prueba de sustitución.
8 Además, manifiesta no estar de acuerdo con que se asigne una nota final de siete.

9 La Vicerrectora Perera Hernández aclara que si es estudiante está aprobando el
10 curso, no tiene derecho a la prueba de sustitución.

11 El señor Escorriola Hernández se refiere al acuerdo de la Comisión de
12 Conformación de eliminación de los exámenes extraordinarios y señala que el
13 estudiante siempre debe tener una oportunidad para no repetir el curso, por lo que
14 reitera la importancia de esta iniciativa. Además, externa que el criterio de entrada es
15 haber reprobado, de manera que si la nota final es de siete, no tiene derecho a la
16 prueba de sustitución. El señor Escorriola Hernández dice que no encuentra argumento
17 para asignar una nota final de siete si el promedio final es superior.

18 El Decano Romero Royo indica que el problema es si el estudiante sustituye una
19 prueba y la nota final le promedia 8 o más.

20 El señor Ramírez Alfaro expresa que el estudiante tiene derecho a que se le
21 asigne la nota final que resulta, utilizando la nota obtenida en la prueba de sustitución.

22 La Vicerrectora Guillén Ulate indica que al discutir estos temas, se está refiriendo
23 a formación y no a un examen, en ese sentido cuestiona qué es lo que como formación
24 se está fomentando: la posibilidad de que un estudiante apruebe un curso o
25 fomentando que un estudiante que se esfuerza menos pueda manejarse a través de
26 esa nota. Al respecto, la señora Vicerrectora ejemplifica que si un estudiante ya obtuvo
27 un ochenta en el 65% de la evaluación, ya tiene el 52% ganado y con únicamente una
28 nota de 50, ya aprueba el curso, por lo que se podría estar permitiendo que un
29 estudiante que obtuvo un 10 en una prueba, pueda en una prueba de sustitución,
30 obtener un 50 y aprobar el curso. Enfatiza que deberían tenerse diversos escenarios
31 para el análisis, pues su preocupación es más el mensaje que se estaría enviando a los
32 estudiantes que el efecto numérico de la prueba.

33 El Decano Restrepo Gutiérrez consulta sobre el cobro de estas pruebas.

34 El señor Rector responde que este tema deberá discutirse más adelante.

35 El Decano González Alvarado señala que la prueba de sustitución debe tener
36 piso para acceder a ella y se debe obtener el promedio final de lo que se obtuvo,
37 propone que el piso sea una nota de cuatro.

38 La Vicerrectora Perera Hernández da lectura al texto que define la prueba de
39 sustitución, con la modificación que indica que la nota mínima de la prueba a sustituir
40 sea de cuarenta.

41 La señora Rojas Salas expone la experiencia de la UNED respecto a estos
42 exámenes como una herramienta muy valiosa para ayudar a los estudiantes,
43 considerando la población trabajadora de estudiantes de la UTN y no debe pensarse

1 que se está enviando un mensaje negativo, sino que es un mecanismo para que las
2 personas que por alguna razón no pueden cumplir con los rigores de la academia
3 presencial.

4 El señor Rector manifiesta que el mensaje que se está enviado es que cuando se
5 comete un error se tiene la oportunidad de corregirla y se debe aprovecharla.

6 El señor González Matamoros propone que se establezca un piso de cuatro.

7 El señor Chaves Gómez apoya la nota mínima de cuatro, pues esto obligaría al
8 estudiante a esforzarse al menos para obtener esta nota. Además, señala que respecto
9 a la excepcionalidad debe definirse y a criterio de quién.

10 La señora Perera Hernández aclara que esto se refiere a la prueba de reposición
11 y a lo que indicaba el acuerdo de la Comisión de Conformación que se está
12 proponiendo modificar. Además, la señora Vicerrectora da lectura al texto que define la
13 prueba de sustitución y a los criterios de aplicación, con las modificaciones discutidas.

14 El señor Rector reitera que debería señalarse que debe valorarse si con la
15 máxima nota posible de obtener en dicha prueba, el estudiante gana el curso.

16 La señora Vicerrectora Perera Hernández incorpora esta propuesta en los
17 criterios de realización de la prueba de sustitución; además aclara el procedimiento que
18 debería seguirse para el acta ordinaria y extraordinaria de notas.

19 El señor Rector consulta sobre más observaciones respecto al tema de las
20 pruebas de sustitución, no hay más observaciones. Se inicia la discusión con la prueba
21 de reposición.

22 La Vicerrectora Perera Hernández da lectura al texto propuesto para la prueba de
23 reposición.

24 El señor Rector propone eliminar la indicación del registro de la nota. Además,
25 externa su criterio sobre la demostración de la fuerza mayor y el caso fortuito.

26 El señor Escorriola Hernández externa que debe regularse adecuadamente y lo
27 justifica con base en una experiencia personal respecto a las excusas que puede
28 plantear un estudiante para justificar la prueba.

29 La Vicerrectora Guillén Ulate plantea que se indiquen casos totalmente
30 comprobables y los demás a criterio del docente.

31 El Decano González Alvarado señala que como se encontraba normado
32 anteriormente ha funcionado adecuadamente .

33 El señor Chaves Gómez externa que su preocupación es que quede
34 debidamente normado. Por otra parte, indica que deberá retirarse anticipadamente de
35 la sesión para aplicar una prueba académica.

36 El señor Ramírez Alfaro señala que el dictamen médico debe ser expedido por la
37 Caja Costarricense del Seguro Social.

38 El señor Rector propone se agregue la frase “debidamente comprobadas” al
39 texto que define la prueba de reposición.

40 La Vicerrectora Perera Hernández resume indicando que se elimina el tema del
41 registro de la nota y la lista de razones justificadas que incluía la propuesta inicial.

42 El señor Rector somete a votación las dos propuestas discutidas, señalando que
43 se agregará la frase en el sentido que deberá incorporarse al Reglamento de

1 Evaluación de los Aprendizajes y, por unanimidad de votos, se acuerda:

2 **ACUERDO V**

3 “1. Modificar el inciso a) del Acuerdo número 4, del acta 12-2009 de la
4 Comisión Conformadora y autorizar la aplicación de Pruebas de Sustitución y
5 Pruebas de Reposición, en las carreras de la Universidad Técnica Nacional, según
6 las siguientes disposiciones:

7 **“Prueba de Sustitución:**

8 Se define como aquella que se aplica para que el estudiante tenga la oportunidad
9 de sustituir la prueba, donde haya obtenido la menor calificación.

10 La prueba de sustitución se realizará bajo los siguientes criterios:

- 11 1. Para optar por esta prueba, la nota obtenida en la prueba original no podrá ser
12 menor a 4.0.
- 13 2. Se aplicará únicamente a aquellos estudiantes que no alcanzaron la nota
14 mínima de aprobación del curso.
- 15 3. Se aplicará únicamente en aquellos casos en que la nota máxima de la prueba
16 de sustitución le permita al estudiante alcanzar la nota mínima de aprobación
17 del curso.
- 18 4. Se aplicará una vez que haya concluido el curso, posterior a la entrega de
19 actas ordinarias.
- 20 5. En el acta ordinaria, el docente consignará el promedio obtenido por el
21 estudiante, antes de realizar la prueba de sustitución.
- 22 6. Deberá ser en la misma modalidad en que fue aplicada la prueba original.
- 23 7. Evaluará los mismos contenidos y objetivos correspondientes a la prueba que
24 se sustituye.
- 25 8. La calificación obtenida en la prueba de sustitución sustituye, en todos los
26 casos, la calificación de la prueba original y deberá promediarse con las otras
27 calificaciones obtenidas a lo largo del curso, de acuerdo con la escala de
28 evaluación originalmente definida para el mismo.
- 29 9. La nota de la prueba de sustitución NO constituye la nota final del curso.
- 30 10. El estudiante deberá presentar comprobante de pago del derecho a la prueba
31 de sustitución.
- 32 11. Por cada curso, solamente se aplicará una prueba de sustitución en un mismo
33 período académico por estudiante.

34 **Prueba de Reposición:**

35 Se define como aquella prueba que el estudiante tiene derecho a realizar, cuando
36 por razones justificadas, debidamente comprobadas, no puede presentarse a
37 realizar una prueba calendarizada durante el cuatrimestre.

38 La Prueba de Reposición se realizará bajo los siguientes criterios:

- 39 1. Presentar la justificación por escrito al docente del curso, dentro de los ocho
40 días hábiles posteriores a la aplicación de la prueba calendarizada.
- 41 2. El docente programará dentro de los 8 días siguientes la prueba de reposición.

42
43 2. Esta normativa deberá incorporarse al Reglamento de Evaluación de los

1 **Aprendizajes de la UTN.”**

2 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

3
4 *-- Se retira la señora Vicerrectora Ana Ligia Guillén Ulate --*

5
6 **AUDIENCIAS.**

7 **Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General de la UTN.**

8
9 El señor Rector da la bienvenida al señor Pizarro Palma y explica que el Consejo
10 Universitario conoció en una sesión previa el Plan de Trabajo, pero consideró
11 conveniente una breve exposición para resaltar los aspectos más importantes de su
12 planteamiento.

13
14 *-- Se retira el señor Luis Fernando Chaves Gómez --*

15
16 El señor Pizarro Palma expone con base en la siguiente presentación:

17
18
19 El señor Auditor General externa su agradecimiento por la colaboración recibida
20 del Consejo Universitario, a través del señor Rector, y al señor Proveedor Institucional
21 por la asignación del espacio físico.

22 Además, señala el señor Pizarro Palma que se está trabajando para el año 2012
23 con un único Plan de Trabajo, de manera que los auditores internos destacados en las
24 instituciones fusionadas, son auditores universitarios y actualmente se encuentran
25 elaborando y presentando sus informes finales de gestión y de labores. Concluye
26 externando que ya existe una única Auditoría Universitaria.

27 El señor Rector manifiesta su preocupación respecto a la realización de estudios
28 de auditoría en el área de trabajo “Regionalización y Vinculación con el Entorno”,
29 porque podría ser una acción prematura porque la Universidad está trabajando con
30 carreras y planes de estudios que provienen de los Colegios Universitarios,
31 rediseñados, pero cuya pertinencia no se evaluó en el caso de cada carrera, sino que
32 para mantener esas carreras se partió del criterio que eran carreras con demanda de
33 matrícula y demanda de inserción laboral. Señala el señor Prieto Jiménez que hasta el
34 PAO 2012 cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico que es el
35 de garantizar que todos los servicios académicos respondan de manera oportuna y
36 pertinente a las necesidades de la sociedad mediante la línea de acción de crear un
37 sistema de diseño y rediseño de carrera y otros servicios de formación y capacitación
38 que brinda la Universidad.

39 Continúa el señor Rector que, en la vinculación de la Universidad con los
40 diferentes sectores, apenas está planteado como un objetivo estratégico establecer
41 estrategias de vinculación, crea un sistema de vinculación eficaz con los sectores
42 productivos y desarrollar el sistema de vinculación de la Universidad con los diferentes
43 sectores; y no es sino hasta el PAO 2012 que se incluye una plaza para el responsable

1 de la Secretaría Técnica de vinculación con el sector productivo. En ese sentido, señala
2 el Rector que si la Auditoría solicita pruebas de la eficacia de nuestro sistema de
3 vinculación con los diversos sectores de la sociedad, no las va a encontrar porque el
4 sistema se va a crear; lo mismo sucedería con el sistema de monitoreo de la demanda
5 laboral, pues apenas se va a crear el Observatorio Laboral.

6 Concluye el señor Rector que esas dos áreas la Universidad apenas va a realizar
7 acciones sustantivas, porque en la situación actual se encontrarían pocos resultados y
8 sugiere que esas auditorías deberían realizarse en el 2013 o 2014 cuando ya estén
9 implementados.

10 La Vicerrectora Perera Hernández respalda las palabras del Rector y externa su
11 preocupación en varios temas: el Plan de Trabajo está basado en el Plan Institucional
12 de Desarrollo Estratégico cuando aún no existen los planes operativos específicos para
13 esos diez años para sedes y centros, manifiesta que se están planteando estudios de
14 auditoría en acciones que no están programadas para su ejecución y sugiere que el
15 Plan de Trabajo debería ser posterior al momento en que se planteen los indicadores,
16 las metas institucionales, las metas por cada Sede y la temporalidad en el cumplimiento
17 o la implementación de cada una de esas acciones.

18
19 - - Sale el señor Rector Prieto Jiménez. Preside la Vicerrectora Perera Hernández - -
20

21 La señora Vicerrectora de Docencia se refiere a la pertinencia y manifiesta que
22 además de trabajar en las áreas que trabajaban los colegios fusionados, de manera
23 referenciada, con base en los estudios de prestigiosas instituciones del país, se
24 realizaron análisis para cada una de las carreras para demostrar su pertinencia, su perfil
25 ocupaciones y lugares específicos donde los estudiantes podrían laborar. Externa su
26 preocupación en el método y la forma en que se abordaría el estudio del diseño
27 curricular de los planes de estudios, pues dentro del plan operativo 2012 que tiene el
28 Departamento de Evaluación y Gestión Curricular, está la evaluación curricular de cinco
29 planes de estudios, por lo que sería conveniente se vincularan ambos planes de trabajo
30 para que se crucen acciones.

31 El Decano González Alvarado expresa la importancia de considerar los
32 indicadores del Plan Estratégico y la tarea de las Sedes para definir su estructura;
33 señala que, en lo demás, el Plan de Trabajo plantea aspectos puntuales.

34 El señor Llobet Rodríguez consulta sobre el vínculo con Correos de Costa Rica.

35 El señor Pizarro Palma indica que por normas de calidad para las Auditoría del
36 sector público, se solicita la verificación de la autoevaluación que se realiza por las
37 auditorías internas, mediante dos mecanismos: con la contratación de servicios
38 externos o buscar un par externo, lo cual se realiza en forma tripartita, así la Auditoría
39 Interna de Correos de Costa Rica va a validar externamente todo el proceso de
40 autoevaluación que realiza la UTN en el año 2013, la Auditoría de la UTN a CONARE y
41 éstos a Correos de Costa Rica. Señala el Auditor que esto posibilita realizar las
42 acciones de mejora a un bajo costo y que, ante una eventual supervisión externa, los
43 aspectos que se identifiquen no sean triviales y que los funcionarios de la Auditoría

1 hayan experimentado el proceso de validación. Especifica el señor Pizarro Palma que
2 lo se pretende es validar el cumplimiento de la normativa que impone la Contraloría
3 General de la República a las Auditorías Internas.

4
5 - - *Ingresa y continúa presidiendo el señor Rector Prieto Jiménez.* - -
6

7 Continúa el señor Auditor General refiriéndose a lo manifestado por la
8 Vicerrectora Perera Hernández y expresa que la idea es promover un enfoque que sea
9 preventivo y de advertencia, que la Auditoría pueda brindar un consejo sobre un
10 determinado procedimiento. Reitera la diferencia entre pruebas de cumplimiento y
11 pruebas sustantivas, así si en las primeras se determinan algunas debilidades, no se
12 realizan las pruebas sustantivas.

13 La Vicerrectora Perera Hernández externa que entiende que la idea de la
14 Auditoría Interna es colaborar, pero reitera que su preocupación va dirigida a que los
15 estudios en el área curricular, antes de operacionalizarlos o definir el método o los
16 procedimientos, se conozca el PAO y lo que se está actuando para ver hacia donde se
17 orienta el apoyo y la supervisión en la emisión de políticas y directrices, pues de lo
18 contrario sería difícil coordinar los dos procesos.

19 El señor Auditor General reitera que la idea es colaborar con oportunidad de
20 manera que en el esfuerzo que realice la Vicerrectoría de Docencia en la malla
21 curricular, exista una programación que se vincule con una gestión de compras y
22 presupuestaria. Señala que habiéndose realizado los comentarios del señor Rector y la
23 Vicerrectora de Docencia sobre el diseño curricular, esta Auditoría ya tiene claro el
24 enfoque que se le debe dar a este estudio. El señor Pizarro Palma señala que en la
25 misma línea se trabajaría con las otras áreas, siempre en el espíritu de colaboración e
26 integración que ha señalado.

27 Concluye el señor Auditor General que en la elaboración del Plan de Trabajo se
28 identificaron fortalezas de la Universidad, ligadas a las Sedes las cuales expone
29 brevemente.

30 El señor Rector agradece al Auditor General su presencia y presentación en esta
31 última sesión del año.

32
33 - - *Se retira el señor Jorge Luis Pizarro Palma* - -
34

35 **PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD** 36 **TÉCNICA NACIONAL.** 37

38 El señor Rector explica que el propósito es garantizar el traslado de los recursos
39 de la Municipalidad de Puntarenas generados por el gravamen por cada tonelada de
40 carga que se movilice en los puertos de los cantones Puntarenas y Esparza a la Sede
41 del Pacífico de la UTN, que ya se está realizando. Señala que por economía no es
42 conveniente una Ley sobre un tema que ya se está ejecutando ni que se produzcan
43 reformas a la Ley Orgánica de la UTN, en virtud de la autonomía universitaria.

1 Sugiere se manifieste a la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología
2 y Educación que se agradece la iniciativa planteada, pero que el tema fue resuelto
3 mediante un pronunciamiento de la Contraloría General de la República y que pareciera
4 innecesaria la aprobación de la Ley.

5 El señor Rector somete a votación la propuesta y, por unanimidad de votos, se
6 acuerda:

7 8 **ACUERDO VI**

9 **“Solicitar al señor Rector que dé respuesta a la Comisión Permanente
10 Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, sobre el Proyecto de Ley número
11 17.827, Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional,
12 agradeciendo la iniciativa y señalando que el tema fue resuelto mediante un
13 pronunciamiento de la Contraloría General de la República, por lo que pareciera
14 innecesaria la aprobación de la Ley.”**

15 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

16 17 **V. ASUNTOS VARIOS.**

18
19 El señor Escorriola Hernández externa que varios estudiantes le han manifestado
20 que no están alcanzando los plazos para el trámite de becas por excelencia, por el
21 atraso en la entrega de notas, lo que está produciendo la imposibilidad de realizar la
22 gestión y solicita se amplíe el plazo en el próximo cuatrimestre.

23 El Decano González Alvarado indica que el tema se está solucionando
24 incluyendo estos trámites.

25 El señor Rector solicita se traslade la preocupación del representante estudiantil
26 ante la Vicerrectoría de Vida estudiantil sobre la preocupación y genere una respuesta
27 adecuada.

28
29 El Decano Méndez Briones informa al Consejo Universitario que la Sede de
30 Guanacaste recibió en donación dos hectáreas por parte de la Municipalidad de Cañas
31 y se están realizando los trámites de traspaso para que finalicen en enero, además se
32 están realizando movimientos de tierra por la Municipalidad para entregarlo en las
33 condiciones adecuadas; explica los beneficios y características del terreno. También, el
34 señor Decano expone algunas actividades realizadas en relación con la protección y
35 uso turístico de la reserva forestal propiedad de la Universidad.

36 El señor Rector, con base en la información del Decano Méndez Briones, sugiere
37 un acuerdo de agradecimiento a la Municipalidad de Cañas, al Diputado Mendoza y al
38 Decano Méndez Briones por el logro de esta donación.

39 El señor Prieto Jiménez somete a votación su propuesta y, por unanimidad de
40 votos, se acuerda:

41 42 **ACUERDO VII**

1 **“1. Aceptar la donación que realiza la Municipalidad de Cañas, de 20.000**
2 **metros cuadrados del inmueble registrado bajo el plano catastrado número G-**
3 **0630899-2000 de la finca número 121565 de su propiedad a la Universidad Técnica**
4 **Nacional exclusivamente para que se construya la sede del cantón de Cañas,**
5 **según acuerdo tomado en sesión del Consejo Municipal No. 144-2011, celebrada**
6 **el lunes 28 de noviembre de 2011, Capítulo de Mociones y Acuerdos inciso 21.**

7 **2. Expresar un sincero agradecimiento a la Municipalidad de Cañas por la**
8 **donación del terreno necesario para desarrollar nuestra sede regional en esa**
9 **ciudad y manifestar el compromiso de trabajar conjuntamente con la Corporación**
10 **Municipal y con las fuerzas vivas de la zona de Guanacaste para dotar, al más**
11 **corto plazo posible, a esta región de una sede regional universitaria.**

12 **3. Extender un caloroso agradecimiento al Diputado Luis Fernando**
13 **Mendoza Jiménez por su esfuerzo y apoyo en el logro de esta donación.**

14 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**
15

16 El señor González Matamoros reconoce la importancia de la actividad en que
17 participó en la Sede de Guanacaste y por la concurrencia de niños en ella, así como
18 resalta el potencial de finca donada y la concientización de la materia ambiental.
19 Además, el señor González Matamoros externa su reconocimiento por el nombramiento
20 del señor Rector como Gerente del Año y la dedicatoria de éste al personal de la
21 Universidad.

22 El señor Rector señala que las sesiones del mes de enero se realizarán el
23 martes 17 y el martes 31 de enero del 2012. Además, comunica que eventualmente
24 tomaría vacaciones la semana del 23 al 27 de enero del 2012.
25

26 El señor Francisco Romero Royo se refiere a la actividad del Día de Campo
27 celebrado en la Sede de Atenas y las consecuencias positivas que generó a nivel
28 nacional y de otras instituciones relacionadas la discusión sobre la lechería tropical.
29 Además, el señor Decano informa sobre una reunión sostenida relacionada con el uso
30 de las tecnologías de la información en agricultura. También comunica sobre una
31 reunión celebrada en el INTA y el posicionamiento de la Universidad en este Instituto.
32

33 La Vicerrectora Perera Hernández externa su agradecimiento a los Decanos y,
34 por su medio a los funcionarios de las Sedes, por el apoyo recibido durante estos
35 primeros seis meses de gestión.
36

37 El señor Rector informa sobre el avance en la conexión a la red de bibliotecas
38 virtuales.
39

40 **Se levanta la sesión a las 6:30 p.m.**